

## Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial abre convocatoria para elegir al nuevo representante de los funcionarios y empleados ante la Comisión

- Los servidores judiciales que deseen participar en la convocatoria deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 23 del Acuerdo N°5 del 13 de marzo de 2025.
- El plazo para la postulación e inscripción a la convocatoria establecido por la Comisión Interinstitucional es entre el martes 17 de junio y el viernes 18 de julio de 2025.

**Bogotá D.C., lunes 16 de junio 2025.** La Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, conformada por la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Fiscalía General de la Nación y la representante de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, abre convocatoria para la elección del próximo representante de los funcionarios y empleados, en virtud del artículo 96 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 42 de la Ley 2430 de 2024, para el periodo 2025-2027.

Los servidores judiciales que deseen participar en la convocatoria deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 23 del Acuerdo N°5 del 13 de marzo de 2025, que indica: *"Tendrán derecho a ser elegidos todos los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, que estén en carrera o en propiedad, en la forma que señale el reglamento de conformidad al artículo 42 de la Ley 2430 de 1996, siempre que se encuentren en servicio activo, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 135 de la Ley 270 de 1996, no hayan sido sancionados disciplinariamente los cinco años anteriores a su inscripción y no estén incurso en las causales de que tratan los artículos 149 de la ley 270 de 1996; 149 A - Ley 2430 de 2024; 150 y 173 de la Ley 270 de 1996 y aquellas que determine la ley"*.

Los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación interesados deberán acreditar:

- Perfil de hoja de vida
- Certificación laboral en la cual se indique cargo y despacho judicial
- Antecedentes disciplinarios
- Copia de la cédula de ciudadanía y anexarlos en PDF.
- Una fotografía tamaño cédula fondo blanco en formato tipo PNG y enviarlos al correo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial [comisioninter@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:comisioninter@consejosuperior.ramajudicial.gov.co).

El plazo para la postulación e inscripción a la convocatoria establecido por la Comisión Interinstitucional es entre el martes 17 de junio y el viernes 18 de julio de 2025.

Cronograma del proceso de convocatoria <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-interinstitucional/a%C3%91o-2025>